

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3940 Actualización de tarifas de precios públicos por la prestación del servicio de campaña de verano del Servicio Municipal de Juventud 2018.

Actualización de tarifas de precios públicos por la prestación del servicio de Campaña de Verano del Servicio Municipal de Juventud 2018

El Pleno del este Ayuntamiento, en sesión de 31 de mayo de 2018, ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero.- De conformidad con los artículos 127 y 41 a 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con arreglo a lo previsto en el art. 123.1p) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, aprobar la actualización de tarifas de precios públicos por la prestación del servicio de Campaña de Verano del Servicio Municipal de Juventud 2018: Estancias Lingüísticas, Campamentos, Intercambios Juveniles y Cursos de Formación, de acuerdo con lo siguiente:

Actividad	Plazas	Precio
Estancias Lingüísticas	125	1.200 €
Campamentos	250	350 €
Intercambios Juveniles	109	225 €
Cursos de Formación	8	150 €

Segundo.- La gestión y recaudación de los citados precios públicos se realizará con sujeción a las Normas Reguladoras del Precio Publico por la Prestación del Servicio de Actividades organizadas por el Servicio Municipal de Juventud vigentes.

Tercero.- La entrada en vigor de las modificaciones acordadas será el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se notifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el propio Ayuntamiento o reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, ante el Consejo Económico-Administrativo Municipal, previo al contencioso-administrativo.

Murcia, 4 de junio de 2018.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.